

V. Comunidades Autónomas

GALICIA

14670 *ORDEN de 17 de abril de 1986, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, modalidad de plazas reservadas, convocado por la Orden del 1 de abril de 1985.*

Por la Orden de 1 de abril de 1985 («Diario Oficial de Galicia» del 12) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 610 plazas de Profesores de EGB, en las modalidades de plazas no reservadas y plazas reservadas, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia y distribuidas del modo siguiente: 410 plazas a cubrir en la modalidad de plazas no reservadas y 200 por la modalidad de plazas reservadas.

Por la Resolución del 30 de mayo de 1985, de la Dirección General de Educación Básica («Diario Oficial de Galicia» de 8 de junio) se nombraron los tribunales que debían juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Orden de convocatoria, fueron remitidas a la Consejería de Educación y Cultura las propuestas y documentación de los Profesores seleccionados en la modalidad de plazas reservadas que superaron todas las pruebas eliminatorias establecidas en la mencionada Orden de convocatoria.

Considerando que las actuaciones de los tribunales se ajustaron en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Decreto 1411/1968, del 27 de junio, dispongo:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición, modalidad de plazas reservadas, convocado por la Orden de la Conse-

ría de Educación y Cultura del 1 de abril de 1985 («Diario Oficial de Galicia» del 12) y, en consecuencia, reconocer el derecho que les asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de EGB.

Segundo.—En el anexo II se relacionan los opositores que, teniendo superadas las pruebas eliminatorias del concurso-oposición, no superaron la prueba específica de conocimiento de la lengua gallega establecida en el punto 3.1 del artículo 8.º de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Una vez que el Ministerio de Educación y Ciencia publique la lista general única de aprobados, conforme a lo determinado en lo apartado XIII, artículo 45 de la Orden de convocatoria, procederán las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que viniesen ejerciendo en una unidad escolar de Colegio público serán nombrados como propietarios provisionales para la misma.

Cuarto.—A los Profesores que se relacionan en el anexo II se les condiciona su efectivo destino en propiedad en Galicia, al momento en que superen los cursos de iniciación y perfeccionamiento de la lengua gallega y obtengan vacante determinada en virtud del concurso general de traslados.

Quinto.—Esta Orden agota la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de Galicia».

Santiago, 17 de abril de 1986.—El Consejero, Víctor Manuel Vázquez Portomeñe.

ANEXO I

APROBADOS NA OPOSICION DE EXB DO ANO 1985

TURNO: PLAZAS RESERVADAS

TRIBUNAL UNICO PLAZAS RESERVADAS

Area: Filoloxicas

1. Alonso Alonso, Socorro.
2. Meilán Tijero, María Isabel.
3. Presedo Iglesias, Pedro Manuel María.
4. García Martínez Gloria.
5. Monjardín Ferreiro, María Rosario.
6. Carrera Costal, María del Carmen.
7. Silva Nercellas, Elisa.
8. Díaz Varela, María del Pilar.
9. Sigüenza Vázquez, José Joaquín.
10. Barcia Villalba, María Teresa.
11. Fernández Sucasas, María Luisa.
12. Campos Gesto, Josefina.
13. Carrero Sobrino, José.
14. Fernández Pérez, María Dolores.
15. Valcárcel Fernández, María Luisa.
16. Vila Otero, María del Carmen.
17. Vaamonde Pereriro, María del Carmen.
18. Vallejo Pinín, Angeles.
19. García Pampín, Josefa.
20. Villanueva Segade, María Mercedes.
21. Castro García, Antonia.
22. Pardo Cuñarro, José Antonio.
23. Vizcaya Fernández, Juana María.
24. Brenlla Negreira, María Elena.
25. Penalonga Teijeiro, Purificación.
26. Canoura Díaz, Julia A. de los Remedios.

27. Fernández Rodríguez, Socorro.
28. López Meléndez, Dolores.
29. Llano Pérez, María Teresa.
30. González Pardo, María del Carmen.
31. Veloso Troncoso, Santiago.
32. Gato Roca, Pilar.
33. González Agrelo, María Teresa.
34. Porto Puente, María.
35. Friol Rodríguez, Inocencia.
36. Castro Abalo, Marina.
37. Castro Suárez, Marta Luz.
38. López González, Antonio.
39. Mourín Vázquez, María Laura.
40. Creo Mayo, María Dolores.
41. Bugallo Lope, Laureano.
42. Loureiro Otero, María.
43. Ponte Suárez, Manuela.

Area: Matemáticas e Ciencias Naturais

1. Rodríguez Otero, Amadora.
2. Pacoret Balsa, María Josefa.
3. Paz Seoane, María Isabel.
4. Veiga Costa, María Xosé.
5. Maceiras Rodríguez, María José.
6. Curráis Porrúa, Manuela Filomena.
7. Blanco Mourín, María del Carmen.
8. Vázquez Villar, María Angélica.
9. Fernández Rey, Dolores.
10. Para Lloret, María Dolores.
11. Cordido Insua, María del Carmen.
12. Funcasta Méndez, María José.
13. Romero Abad, María Angeles.
14. Souto Souto, María José.
15. Lamas Fernández, María José.
16. Eijo López, Pilar.
17. Rodríguez Trashorras, María Esther.
18. Gusano González, María Luz.
19. Amigó Rodríguez, María del Carmen.
20. Pellicer Silvana, Sabela.

21. Regueiro González, José Luis.
22. Fernández Pérez, Dolores.
23. Noche Noche, María Pilar.
24. González López, Pilar.
25. Rodríguez Arias, María del Carmen.
26. Souto Domínguez, María Angeles.
27. Pérez Rodríguez, Esther.
28. López Castelo, Manuel J. Antonio.
29. Abad Cociña, Doringa Marisol.
30. Calvo Díaz, María José.

Area: Ciencias Sociais

1. Louro Otero, Efigenia.
2. Fernández Rocha, Santiago Celso.
3. Barreiro Mejuto, María Luisa.
4. Iglesias Piñeiro, María del Carmen.
5. Castro Mosteiro, Rosa María.
6. Martínez Pérez, María del Pilar.
7. Rubianes Nogueira, Bernarda.
8. Nuevo Cal, Carlos Francisco.
9. Becerra Castro, Saladina.
10. Sánchez Cachaza, María del Rosario.
11. Castro Ratón, María Dolores.
12. Fociños Pampín, María Dolores.
13. Martínez Costa, Georgina.
14. Sánchez González, Yolanda.
15. García Permuy, Carlos.
16. Domínguez Pereiro, María Teresa.
17. Ucha Peña, Consuelo.
18. Ferreiro Engroba, María Olga.
19. Paz Rey, María Jesús.
20. Lorenzo Fernández, Francisco Javier.
21. Vilares Pérez, Carlos.
22. Louzao Rodríguez, Francisco Jesús.
23. Saborido Saborido, María Virtudes.
24. Loureiro Fernández, Angela.
25. Guede Rodríguez, María Angeles.
26. Castillo Gómez, Higinio.
27. Rodríguez Alvarez, Agueda Nieves.
28. Rubianes Gómez, José Manuel.

29. Comendador Rey, Javier.
30. Alvar Cerviño, J. Carlos.
31. Hermidas Pedreira, Hortensia.
32. Alvarez Díez, Margarita.
33. Regueira Gunturiz, Euloxio.
34. Pérez Lagos, Pilar del Carmen.
35. Vila López, Manuel.
36. Cibeira González, José Luis.
37. López Roca, María Esther.
38. Porto López, Carmen Raquel.
39. Armas Vázquez, Aurora.
40. Sánchez Sánchez, Francisco.
41. García López, Francisco Javier.
42. Ces Tarrío, Elisa.
43. Molinos Gándara, Francisca Natalia.
44. Vázquez Quintáns, María Olga Amparo.
45. Valdomir Pego, José C.
46. Soto García, María del Carmen.
47. Laya López, Antonio F.
48. Rodríguez Redonet, Andrés Germán.
49. Torrón Fernández, Antonio.
50. Rodríguez Rey, María del Pilar.
51. Ferreiro Franco, María Sara.
52. Rodríguez Martínez, Eloy.
53. Arias Rodríguez, Javier.
54. Martínez Vidal, María Luisa.
55. Rivas García, Consuelo.
56. Paz Couceiro, María Consolación.
57. Gómez Barrero, Ana María.
58. Nores Castro, María Cristina Amparo.
59. Castelos Iglesias, Francisco José.
60. Rodríguez Romero, María Nieves.
61. González Río, Roberto.
62. Cao García, Josefa.
63. Pombo Manteiga, María del Carmen.
64. González Palmeiro, Beatriz.
65. García Lorenzo, María Elva.

Area: Educación Preescolar

1. Villamarín García, María del Mar.
2. De Prada Vicente, María del Carmen.
3. Reiriz Pérez, María Dolores.
4. Otero Arca, Ana María.
5. Díaz Arruñada, María José Angustias.
6. Casabella, Fra, María Concepción.
7. Rodríguez Rodríguez, María Sira.
8. Lorenzo Leira, María del Mar de los Reyes.
9. Porta Lage, Purificación.
10. Garrido Mauricio, María Josefa.
11. Nogueira López, María Concepción L.
12. Souto García, Rosario.
13. Blanco Miguez, Purificación.
14. Criado López, María Dolores.

15. Lamela González, María Julia.
16. Vázquez Rodríguez, María del Carmen.
17. Cid Suárez, María del Pilar.
18. Marcos Fernández, Concepción.
19. Comesaña Dávila, Ermitas.
20. Fonticoba Rodríguez, María de los Milagros.
21. Fresco Cobelo, María Felicitiana.
22. Cuns Pérez, María Teresa.
23. Fernández González, María Luz.
24. Pumar Raido, Presentación.
25. Carballa Alonso, María Beatriz.
26. Bello Laguela, María del Carmen.
27. Martínez Rodríguez, María del Carmen.
28. Porto López, María Elvira.
29. Precedo Castro, Mercedes.
30. Hernández Padín, Dolores Isolina.
31. Saavedra Sánchez, Margarita.
32. Obelleiro Suárez, María Manuela.
33. Varela Abelairas, María Carmen.
34. Feijoo Carril, María Elena.
35. Rivera Dinis, María Lourdes.
36. Sobrino Montero, María Luisa.
37. Escariz García, María Concepción Paz.
38. Díaz Pardo, María Luisa.
39. Fuentes Fuentes, María del Carmen.
40. Fernández García, Divina Pastora.
41. Illobre Taboada, María Dolores.
42. Iglesias Rouco, Luz Isabel.

Area: Educación Especial

1. González Díaz, María Elisa.
2. Arias Miño, Juan Jesús.
3. García López, María Luisa.
4. Castro Rodríguez, Antonio Jesús.
5. Fontán Fernández, Josefa.
6. Fernández Valiña, Celestino.
7. García Castro, María Josefa.
8. Vázquez Sánchez, María Fernanda.
9. Rodríguez Gutiérrez, María Inmaculada C.
10. Fernández Fernández, María del Carmen.
11. Paz Rosende, Josefina Elina.
12. Murcia Piñeiro, María del Carmen.
13. Souto Gómez, María de los Angeles.
14. Vázquez García, María Elvira.
15. García González, María Esther.
16. Seoane García, María del Pilar.
17. López Mourenza, José.
18. Rivera Rodríguez, Encarnación.
19. Bello Rodríguez, Cecilia.
20. Prieto González, María de las Mercedes.

ANEXO II

Profesores de EXB que non superaron a proba específica de coñecemento da Lingua Galega nas oposicións a ingreso no Corpo de Profesores de EXB, turno prazas reservadas, convocadas pola Consellería de Educación e Cultura, Orde do 1 de abril de 1985 («Diario Oficial de Galicia» do 12)

Abad Cociña, Dorinda Marisol.
 Amigó Rodríguez, María del Carmen.
 Armas Vázquez, Aurora.
 Blanco Mourin, María del Carmen.
 Castelos Iglesias, Francisco José.
 Castro Monteiro, Rosa María.
 Cid Suárez, María del Pilar.
 De Prada Vicente, María del Carmen.
 Escariz García, María Concepción Paz.
 Fernández Rocha, Santiago Celso.
 Ferreiro Franco, María Sara.
 Fontán Fernández, Josefa.
 Funcasta Méndez, María José.
 García Castro, María Josefa.
 García González, María Esther.
 García López, Francisco Javier.
 García López, María Luisa.
 García Lorenzo, María Elva.
 Garrido Mauricio, María Josefa.
 González Río, Roberto.
 Gusano González, María Luz.
 Hernández Padín, Dolores Isolina.
 Iglesias Piñeiro, María del Carmen.
 Iglesias Rouco, Luz Isabel.
 Laya López, Antonio F.
 López Meléndez, Dolores.
 López Mourenza, José.
 Maceiras Rodríguez, María José.
 Martínez Costa, Georgina.
 Molinos Gándara, Francisca Natalia.
 Nuevo Cal, Carlos Francisco.
 Para Lloret, María Dolores.
 Paz Couceiro, María Consolación.
 Paz Rosende, Josefina Elina.
 Paz Seoane, María Isabel.
 Pérez Lagos, Pilar del Carmen.
 Pombo Manteiga, María del Carmen.
 Ponte Suárez, Manuela.
 Porto López, Carmen Raquel.
 Prieto González, María de las Mercedes.
 Rivas García, Consuelo.
 Rivera Rodríguez, Encarnación.
 Rodríguez Arias, María del Carmen.
 Romero Abad, María Angeles.
 Sánchez Sánchez, Francisco.
 Seoane García, María del Pilar.
 Soto García, María del Carmen.
 Souto Domínguez, María de los Angeles.
 Souto Gómez, María de los Angeles.
 Torrón Fernández, Antonio.

14671 *ORDEN de 17 de abril de 1986, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, modalidad de plazas no reservadas, convocado por la Orden de 1 de abril de 1985.*

Por la Orden de 1 de abril de 1985 («Diario Oficial de Galicia» del 12), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 610 plazas de Profesores de EGB, modalidad de plazas no reservadas y plazas reservadas, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia y distribuidas del modo siguiente: 410 plazas a cubrir por la modalidad de plazas no reservadas y 200 plazas por la modalidad de plazas reservadas.

Por la Resolución de 30 de mayo de 1985, de la Dirección General de Educación General Básica («Diario Oficial de Galicia» de 8 de junio), se nombraron los Tribunales que debían juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Orden de convocatoria, fueron remitidas a la Consellería de Educación y Cultura las propuestas y documentación de los Profesores seleccionados en la modalidad de plazas no reservadas que superaron todas las pruebas eliminatorias establecidas en la mencionada Orden de convocatoria.

en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dispongo:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición, modalidad de plazas no reservadas, convocado por la Orden de la Consellería de Educación y Cultura de 1 de abril de 1985 («Diario Oficial de Galicia» del 12), y, en consecuencia, reconocer el derecho que les asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de EGB.

Segundo.-En el anexo II se relacionan los opositores que, teniendo superadas las pruebas eliminatorias del concurso-oposición, no superaron la prueba específica de conocimiento de la lengua gallega establecida en el punto 3.1 del artículo 8.º de la Orden de convocatoria.

Tercero.-Una vez que el Ministerio de Educación y Ciencia publique la lista general única de aprobados, conforme a lo determinado en el apartado XIII, artículo 45, de la Orden de convocatoria, procederán las Delegaciones Provinciales de la Consellería de Educación y Cultura a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en la propuesta de aprobados, teniendo en cuenta que los que viniesen ejerciendo interinamente en una unidad escolar de Colegio público serán nombrados como propietarios provisionales para la misma.